

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:22169/2015

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la RHCD nro. 451/15 de la Facultad de Ciencias Químicas, por la que se solicita la designación de la Prof. Dra. Diana Teresa MASIH como Profesora Emérita de la Universidad Nacional de Córdoba, por su destacada labor como docente e investigadora, teniendo en cuenta el dictamen de la Comisión Honoraria especialmente designada para evaluar sus méritos obrante a fs. 67 (1 y 2), lo establecido por las Ord. HCS 10/91 y 8/93, y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Químicas en su Res. 451/2.015 y, en consecuencia, designar a la Prof. Dra. Diana Teresa MASIH, DNI 6.167.957 como Profesora Emérita de la Universidad Nacional de Córdoba.

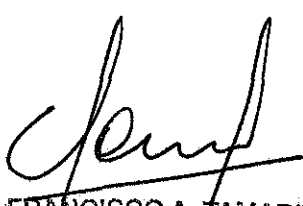
ARTÍCULO 2°.-La Prof. Masih deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL QUINCE.




Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 563

563